



Operación 'Limose24'

La Agencia Tributaria y el Resguardo Fiscal de la Guardia Civil interceptan en el aeropuerto de Elche-Alicante un paquete con 525 gramos de cocaína

- La intervención se ha realizado con ocasión de los controles aduaneros establecidos por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria
- Se ha desmantelado un grupo criminal que traficaba con cocaína entre Sudamérica y Europa
- Cinco personas han sido detenidas en la provincia de Murcia en el marco de la operación antidroga
- El grupo criminal recibía y distribuía cocaína desde Perú a Europa ocultando la droga en el interior de cajas modificadas a través de empresas de paquetería

21 de agosto de 2024.- La Guardia Civil, en funciones de Resguardo Fiscal, en el marco de la operación 'Limose24', llevada a cabo dentro del Plan Nacional contra el Tráfico y el Consumo de Drogas, y con ocasión de los controles aduaneros establecidos por la Agencia Tributaria, ha desarticulado un grupo criminal que operaba entre Sudamérica y Europa, dedicándose al tráfico de cocaína.

La operación se inició tras la detección en el aeropuerto de Elche-Alicante, bajo la dependencia funcional del Administrador de la Aduana del Aeropuerto Alicante- Elche, de un paquete con 525 gramos de cocaína, ocultos en las paredes interiores de una caja destinada a la provincia de Murcia.

A principios del mes de julio, la Unidad de Análisis e Investigación Fiscal y de Frontera (UDAIFF) del aeropuerto de Elche-Alicante, durante el control de paquetería mientras realizaba sus labores de resguardo fiscal, detectó en las paredes interiores de un paquete 525 gramos de cocaína.

A partir de este hallazgo, se solicitó el apoyo del Equipo de Delincuencia Organizada y Antidroga (EDOA) de la Comandancia de Alicante, poniendo en marcha una exhaustiva investigación.

Modus operandi de la banda

Una vez recabadas las pruebas, los investigadores pudieron determinar la forma de trabajar de los miembros de la organización, descubriendo que existían integrantes que trabajaban en una empresa de distribución internacional, donde se hacía acopio de datos personales y los facilitaba al grupo criminal, utilizándolos para ocultar así las verdaderas identidades de los responsables.

Además, el grupo criminal había cambiado el nombre de una de sus empresas a nombre de otra persona para poder trabajar legalmente como repartidores de paquetería en Murcia. Usando esta actividad aparentemente legal, organizaban rutas de entrega con varias empresas nacionales, pero desviaban los paquetes con droga para su propio beneficio.

Explotación de la operación

El día 29 de julio, tras recabar los datos suficientes y con la autorización judicial, los agentes llevaron a cabo un operativo para realizar la entrega controlada del paquete intervenido, logrando la detención en la provincia de Murcia de cuatro hombres, de entre 39 y 60 años, dos de ellos de nacionalidad española y otros dos colombianos.

Los detenidos, a los que se les imputan los delitos de tráfico de drogas y pertenencia a grupo criminal, han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción nº 2 de Elche, quien decretó su ingreso en prisión.

Finalmente, el día 8 de agosto los investigadores han procedido a la detención de una mujer de 40 años de nacionalidad colombiana, también

vinculada al grupo, que ha sido puesta en libertad tras la imputación de los delitos.

Para más información pueden contactar con la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil de Alicante, en el teléfono 96 514 56 60, extensión 0610011.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:

